



INSTRUCTIVO DE USUARIO PLATAFORMA TECNOLÓGICA SUBASTA CLPE No.2 - 2019

SOBRE No. 1



El futuro
es de todos

Minenergía

OBJETIVO

El presente instructivo tiene como objeto presentar el paso a paso para el registro exitoso de la información del Sobre No. 1 en la Plataforma Tecnológica de Subasta CLPE No. 2 de 2019

01 SOLICITUD DE REGISTRO

Solicitud de Registro

Los oferentes interesados en participar solicitaron acceso a la PLATAFORMA TECNOLÓGICA de acuerdo con el cronograma allegando mínimo la siguiente información:

- Razón Social
- NIT
- Tipo de Oferente (Generador / Comercializador)
- Tipo de Representante (Representante Legal / Apoderado)
- Nombre del Representante
- Correo Electrónico

Al correo registrado llegará un Usuario y Contraseña, así como las indicaciones de como acceder a la PLATAFORMA TECNOLÓGICA.

02

INGRESO A LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA

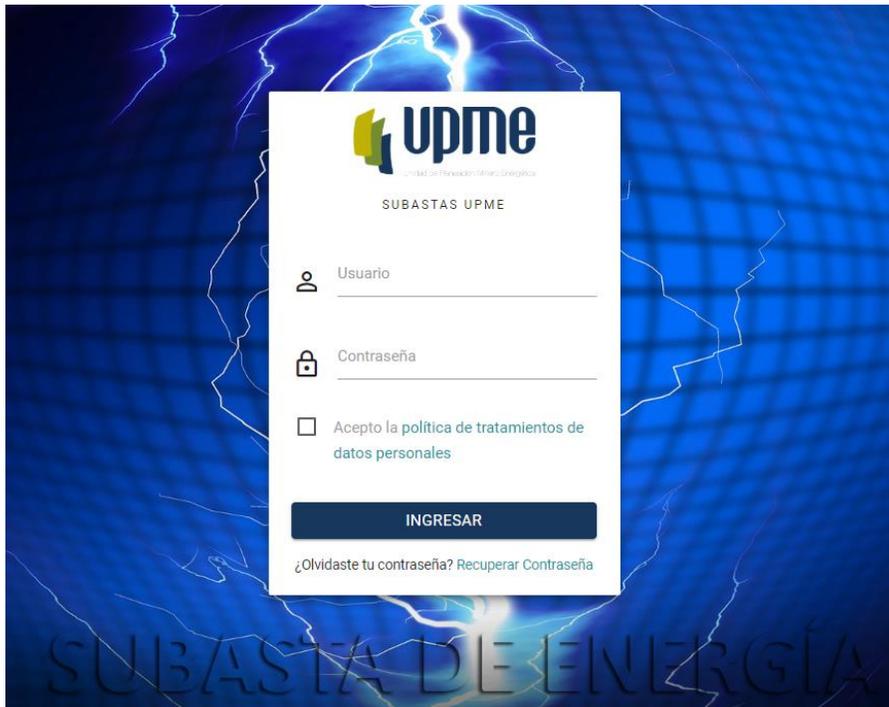
INGRESO A LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA

- Para acceder al aplicativo, ingrese a la siguiente ruta:

Página web de la UPME (www1.upme.gov.co) -> Promoción del sector -> Subasta de Largo Plazo -> Subasta CLPE No. 02-2019 o directamente a través del siguiente enlace

<http://www1.upme.gov.co/PromocionSector/Subastas-largo-plazo/Paginas/Subasta-CLPE-No-02-2019.aspx>

- Pantalla de Inicio



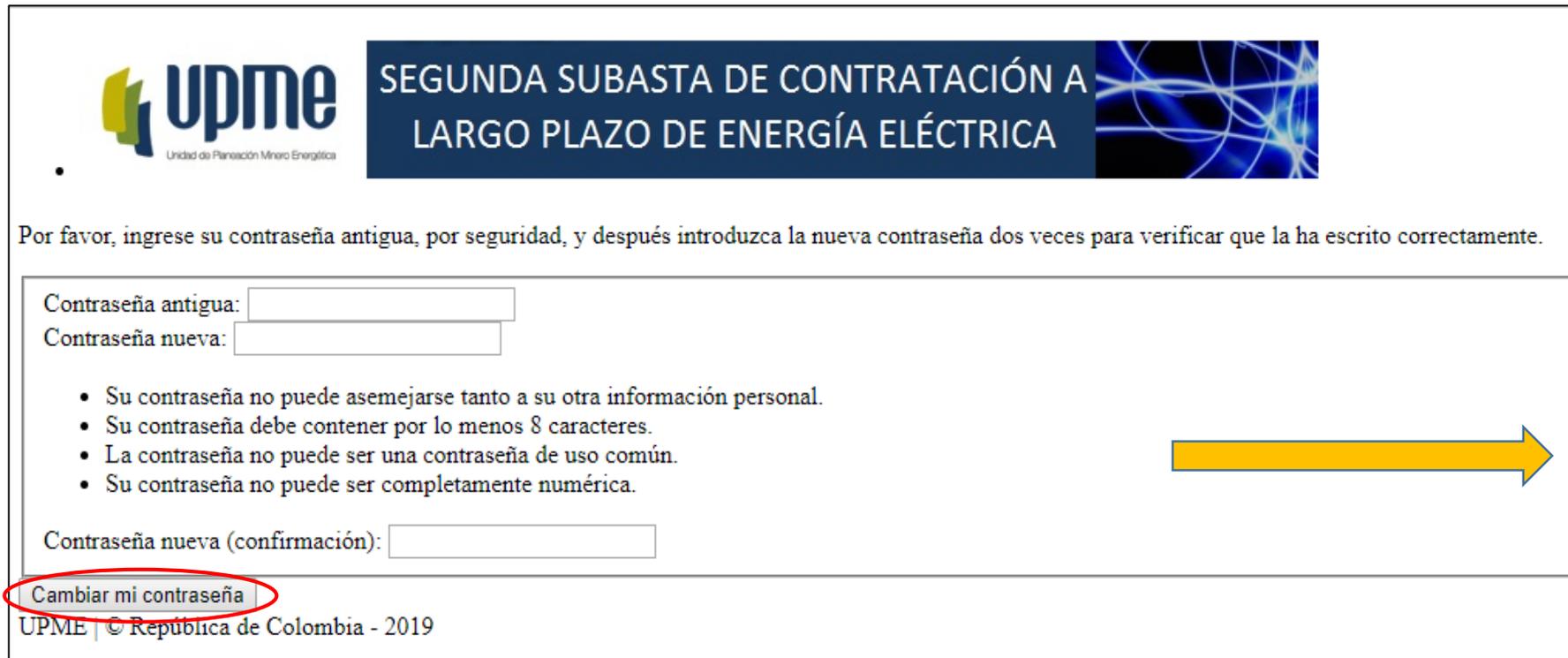
The image shows a login form for the UPME platform. The form is white and centered on a blue background with a lightning bolt and a grid pattern. At the top of the form is the UPME logo and the text 'SUBASTAS UPME'. Below the logo are two input fields: 'Usuario' with a person icon and 'Contraseña' with a lock icon. Underneath the password field is a checkbox labeled 'Acepto la política de tratamientos de datos personales'. At the bottom of the form is a dark blue button with the text 'INGRESAR'. Below the button is a link that says '¿Olvidaste tu contraseña? Recuperar Contraseña'.

1. Se deben ingresar Usuario y Contraseña.
2. Aceptar la política de tratamiento de datos personales
3. Hacer clic en INGRESAR

Nota: Se solicitará cambiar la contraseña cuando se realiza el primer ingreso al aplicativo

CAMBIO DE CONTRASEÑA

La pantalla de cambio de contraseña aparecerá en el primer ingreso y también estará habilitada en el Menú de opciones



The screenshot shows the password change interface for the 'SEGUNDA SUBASTA DE CONTRATACIÓN A LARGO PLAZO DE ENERGÍA ELÉCTRICA'. It includes the UPME logo, a title bar, a password change form with fields for 'Contraseña antigua', 'Contraseña nueva', and 'Contraseña nueva (confirmación)', a list of security requirements, a 'Cambiar mi contraseña' button (circled in red), and a footer with 'UPME | © República de Colombia - 2019'. A yellow arrow points from the requirements list to the right.

UPME
Unidad de Planeación Minero Energética

SEGUNDA SUBASTA DE CONTRATACIÓN A LARGO PLAZO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Por favor, ingrese su contraseña antigua, por seguridad, y después introduzca la nueva contraseña dos veces para verificar que la ha escrito correctamente.

Contraseña antigua:

Contraseña nueva:

- Su contraseña no puede asemejarse tanto a su otra información personal.
- Su contraseña debe contener por lo menos 8 caracteres.
- La contraseña no puede ser una contraseña de uso común.
- Su contraseña no puede ser completamente numérica.

Contraseña nueva (confirmación):

[Cambiar mi contraseña](#)

UPME | © República de Colombia - 2019

La nueva contraseña debe cumplir con las características de seguridad exigidas.

El proceso finaliza al hacer clic en "Cambiar mi contraseña", donde parece un mensaje de confirmación. 

Su contraseña ha sido cambiada.

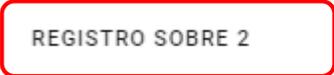
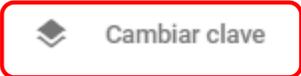
[Continuar](#)

03

REGISTRO DE INFORMACIÓN - GENERADORES

INFORMACIÓN GENERAL

En la Barra Izquierda encontrará el Menú de Opciones. Las opciones se irán habilitando de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma.

 Generadores	 Al Ingresar en “Generadores” iniciará el proceso de registro de información del Sobre No.1 (Opción habilitada del 04/09/2019 – 06/09/2019)
 Generadores	 Al Ingresar en “Generadores” iniciará el proceso de ingreso de la Garantía de Seriedad (Opción habilitada el 07/10/2019)
 Generadores	 Al Ingresar en “Generadores” iniciará el proceso de registro de información del Sobre No.2 (Opción habilitada el 22/10/2019)
HERRAMIENTAS	
 Comunicaciones con	 Herramienta habilitada para enviar consultas del proceso (Sobre No.1, Garantía y Sobre No.2) a la UPME.
 Cambiar clave	 En caso de requerir cambio de contraseña, podrá hacerlo al seleccionar este campo.
 Salir	 Salida de la Plataforma Tecnológica.

INFORMACIÓN GENERAL

Ir a REGISTRO SOBRE 1 y seleccionar “Generadores”



Al ingresar, encontrará el estado de su solicitud como “Oferta Creada”, la información general registrada por la UPME, y los siguientes campos:

REGISTRO DEL SOBRE 1 - REGISTRAR INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN



Al ingresar, deberá completar los datos básicos como Generador.

REGISTAR ACCIONISTA



Este campo únicamente se activará si el oferente es promesa de sociedad. Al ingresar, deberá relacionar información básica de cada uno de los accionistas que conforman la promesa de sociedad.

REGISTAR PROYECTO



Al ingresar, deberá ingresar los datos del proyecto. En caso de tener varios proyectos, deberá seleccionar nuevamente “Registrar Proyecto”, y así ve irán creando los proyectos con los que el oferente desee participar.

CONFIRMAR SOBRE 1



Campo para enviar la información del Sobre No.1.

REGISTRAR INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN

Al ingresar, deberá completar la información básica (lo que se encuentra en rojo).

Registro del sobre 1 - Modificar información de identificación

Tipo de participante: GENERADOR

Razón social: _____

Nit: _____

Dígito de verificación: _____

Promesa de sociedad  Solo hacer clic si el Oferente es Promesa de Sociedad.

Número de accionistas que conforman la promesa de sociedad: _____

Dirección en la República de Colombia

Domicilio social: _____

Departamento: _____

Municipio/Ciudad: _____

Datos del representante legal

Nombre: _____

Correo electrónico: _____

Tipo de identificación: _____

Numero de identificación: _____

Teléfono fijo: _____

Teléfono celular: _____

 MODIFICAR INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN  Finalizado el ingreso de datos, hacer clic en este campo para guardar la información.

Nota 1: Algunos campos que ya se encuentran diligenciados fueron registrados por la UPME. En caso de requerir modificación deberá solicitar el cambio a través de carta debidamente firmada y radicarla en la Ventanilla Única de la entidad.

Nota 2: Para las promesas de sociedad que no disponen de NIT, deberá digitar cero (0) en “Dígito de Verificación”

REGISTRAR ACCIONISTA

Si el Oferente es Promesa de Sociedad, deberá completar la información por accionista.

Registrar accionista

Nombre o Razón social

Tipo de identificación Numero de identificación Dígito de verificación

Pais Departamento Municipio/Ciudad

Domicilio social Teléfono (Código País+Código de área+número)

Datos del representante legal

Nombre del representante legal Tipo de identificación del representante Numero de identificación

Teléfono del representante legal (Codigo País+Codigo de área+número)

REGISTRAR ACCIONISTA 

Finalizado el ingreso de datos, hacer clic en este campo para guardar la información.

Registrada la información, en la página principal aparecerá resumen de los accionistas ingresados:

Accionistas			
REGISTRAR ACCIONISTA			
Nombre o Razón Social	Numero de identificación	País	Detalle

REGISTRAR PROYECTO

Al ingresar, deberá diligenciar la información solicitada en cada uno de los campos relacionados.

Registrar proyecto

Nombre del proyecto

Fuente de energía
Seleccione ▼

Departamento
Seleccione ▼

Municipio/Ciudad
Seleccione ▼

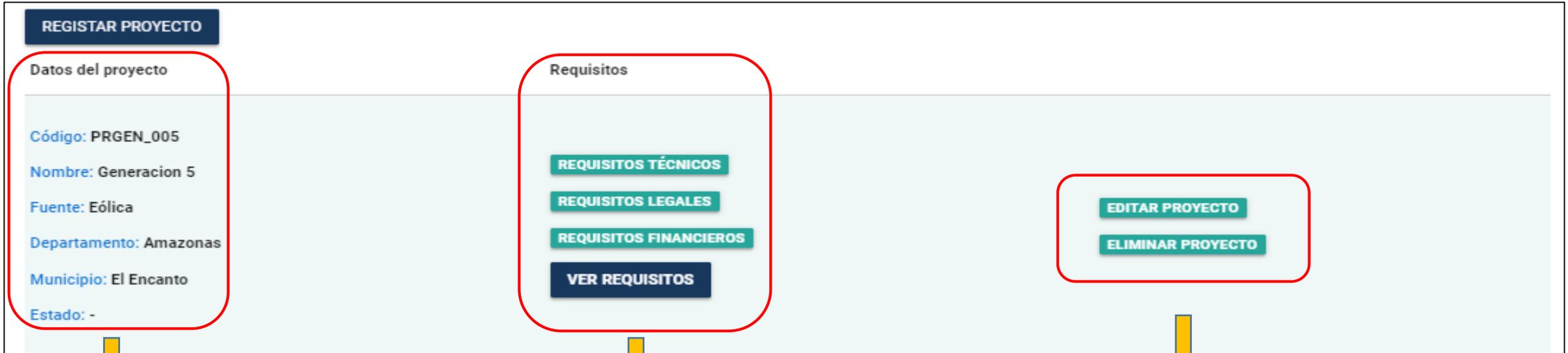
¿Es propietario del proyecto?

REGISTRAR PROYECTO  Finalizado el ingreso de datos, hacer clic en este campo para guardar la información.

Nota: En caso de que el oferente sea el propietario del proyecto deberá seleccionar el recuadro señalado en rojo.

REGISTRAR PROYECTO

Registrada la información del proyecto, en la página principal aparecerá un resumen de la información ingresada y se habilitarán los campos para ingresar los Requisitos Técnicos, Legales y Financieros. Esto deberá hacerse por proyecto.



Resumen del Proyecto.
A cada proyecto se le creará un código de identificación.

Listado de requisitos donde se deberán ingresar información y documentos definidos para el Sobre No.1

- En caso de realizar ajustes a la información registrada, podrá hacerlo en la opción "Editar Proyecto".
- En caso de eliminar el proyecto, tendrá la opción de "Eliminar Proyecto".

REQUISITOS TÉCNICOS

Al ingresar, deberá relacionar información y adjuntar la documentación solicitada en cada uno de los campos relacionados.

Requisitos técnicos del proyecto: Generacion 5	
Requisito	
Capacidad efectiva total (MW)	Relacionar capacidad efectiva total. Tener en cuenta que el valor deber ser igual o superior a 5 MW e inferior a 20 MW.
Fecha de entrada en operación (mm/aaaa)	Relacionar fecha de entrada en operación. Tener en cuenta que NO debe ser posterior al 31/12/2023.
Registro en Fase 2 (No. De radicado)	Indicación del número del radicado UPME de registro mínimo en fase 2. El certificado debe estar vigente.
Concepto de conexión (No. De radicado)	Indicación del número del radicado UPME del concepto de conexión.
Declaración para acogerse al despacho centralizado	Adjuntar declaración suscrita para acogerse por la duración del contrato al despacho centralizado. (Sólo para proyectos de generación con capacidad igual o superior a 5 MW e inferior a 20 MW).
Cronograma y Curva S	Adjuntar el Cronograma detallado del proyecto con indicación de la ruta crítica, la fecha de entrada en operación comercial y la Curva S (Literal d del Numeral 7.1, modificado por el Numeral 5 de la Adenda No.1).

REGISTAR REQUISITOS TÉCNICOS

REQUISITOS TÉCNICOS

Al ingresar, deberá relacionar información y adjuntar la documentación solicitada en cada uno de los campos relacionados.

Requisitos técnicos del proyecto: Generacion 5

Requisito	Archivo / Valor
Capacidad efectiva total (MW)	5.0
Fecha de entrada en operación (mm/aaaa)	
Registro en Fase 2 (No. De radicado)	
Concepto de conexión (No. De radicado)	
Declaración para acogerse al despacho centralizado	ADJUNTAR ARCHIVO
Cronograma y Curva S	ADJUNTAR ARCHIVO

REGISTRAR REQUISITOS TÉCNICOS → Finalizado el ingreso de documentos, hacer clic en este campo para guardar la información.

Nota:

- ✓ Para la “Declaración para acogerse al despacho centralizado” deberá adjuntar archivo PDF.
- ✓ Para el “Cronograma y Curva S” podrá adjuntar archivo en PDF o en Excel (xlsx).

REQUISITOS LEGALES

Al ingresar, deberá relacionar información y adjuntar la documentación solicitada en cada uno de los campos relacionados.

Requisitos legales del proyecto: Generacion 5

Requisito

Carta de Presentación (Formulario No.1 – Anexo No.3 de Pliegos)

Existencia y representación legal del participante y su domicilio

Autorizaciones de órganos competentes



Carta de presentación de documentos de precalificación del SOBRE No. 1 (incluye declaraciones). Formulario No. 1. (Literal **a** del Numeral 7.1, modificado por el Numeral 5 de la Adenda No.1).



Documentos que acreditan la existencia y representación legal (Literales **a** y **b** del Numeral 7.1, modificado por el Numeral 5 de la Adenda No.1).



Copia de las autorizaciones de los órganos competentes (Literal **c** del Numeral 7.1, modificado por el Numeral 5 de la Adenda No.1).

REQUISITOS LEGALES

Al ingresar, deberá relacionar información y adjuntar la documentación solicitada en cada uno de los campos relacionados.

Autorización del propietario

Transformación a ESP

Promesa de sociedad futura

Declaración de vínculos económicos (Formulario No.4 – Anexo No.3 de Pliegos)

REGISTAR REQUISITOS LEGALES



Carta de autorización del Propietario del Proyecto al Participante (Literal e del Numeral 7.1, modificado por el Numeral 5 de la Adenda No.1).



Documento del órgano social competente en el que consta la obligación de transformar al Participante en E.S.P (Literal f del Numeral 7.1, modificado por el Numeral 5 de la Adenda No.1).



Según lo establecido en el Literal g del Numeral 7.1, modificado por el Numeral 5 de la Adenda No.1.



Según lo establecido en el Literal g del Numeral 7.1, modificado por el Numeral 5 de la Adenda No.1.

Nota: En caso de relacionar Apoderado en la carta de solicitud de registro, aparecerá un campo adicional solicitando el poder.

REQUISITOS LEGALES

Al ingresar, deberá relacionar información y adjuntar la documentación solicitada en cada uno de los campos relacionados.

Requisitos legales del proyecto: Generacion 5

Requisito	Archivo
Carta de Presentación (Formulario No.1 – Anexo No.3 de Pliegos)	ADJUNTAR ARCHIVO
Existencia y representación legal del participante y su domicilio	ADJUNTAR ARCHIVO
Autorizaciones de órganos competentes	ADJUNTAR ARCHIVO
Autorización del propietario	ADJUNTAR ARCHIVO
Transformación a ESP	ADJUNTAR ARCHIVO
Promesa de sociedad futura	ADJUNTAR ARCHIVO
Declaración de vínculos económicos (Formulario No.4 – Anexo No.3 de Pliegos)	ADJUNTAR ARCHIVO

Finalizado el ingreso de documentos, hacer clic en este campo para guardar la información.

REGISTRAR REQUISITOS LEGALES

Nota: Únicamente se podrá adjuntar por campo un archivo en PDF.

En caso de querer modificar los archivos adjuntos, podrá hacerlo ingresando nuevamente a “Requisitos Legales”, se abrirá la ventana con la siguiente visualización:



Al hacer clic, podrá cambiar el archivo.

REQUISITOS FINANCIEROS

Al ingresar, deberá relacionar la información y adjuntar la documentación solicitada en cada uno de los campos relacionados.

Requisitos financieros del proyecto: Generacion 5

Requisito

Certificación

Cantidad máxima de energía a vender [MWh-día]

REGISTAR REQUISITOS FINANCIEROS



Certificación del capital suscrito y la composición accionaria del participante, firmada por el revisor fiscal o en caso de no contar con este deberá ser firmada por el Representante Legal.



Valor requerido para el cálculo de la Garantía de Seriedad según lo establecido en el Numeral 8 de la Adenda No.1

REQUISITOS FINANCIEROS

Al ingresar, deberá relacionar la información y adjuntar la documentación solicitada en cada uno de los campos relacionados.

Requisitos financieros del proyecto: Generacion 5

Requisito	Archivo / Valor
Certificación	<input type="button" value="ADJUNTAR ARCHIVO"/>
Cantidad máxima de energía a vender [MWh-día]	0

 Finalizado el ingreso de documentos, hacer clic en este campo para guardar la información.

Nota: Para la cantidad máxima de energía a vender [kWh-día] no debe ser superior al producto de la potencia nominal por el factor de planta indicado en el Anexo No.2 de los Pliegos.

VER REQUISITOS

Al ingresar, visualizará toda la información del proyecto registrado. Lo anterior para que el oferente verifique que todos los campos se encuentran debidamente diligenciados.

Detalle del proyecto PRGEN_005

Generación 5

Requisitos técnicos

Requisito	Archivo / Valor
Capacidad efectiva total (MW)	10.0
Fecha de entrada en operación (mm/aaaa)	09/2019
Registro en Fase 2 (No. De radicado)	12345678912345
Concepto de conexión (No. De radicado)	12345678912345
Declaración para acogerse al despacho centralizado	Archivo almacenado DESCARGAR 
Cronograma y Curva S	Archivo almacenado DESCARGAR 

Requisitos legales

Requisito	Archivo / Valor
-----------	-----------------

Requisitos financieros

Requisito	Archivo / Valor
-----------	-----------------

[REGRESAR](#)  Finalizada la revisión, podrá regresar a la página principal.

CONFIRMAR SOBRE No.1

Una vez registrada y verificada la información, se deberá confirmar, aceptar los términos y así enviar a la UPME.

Confirmación del sobre 1

¿Está seguro que desea confirmar la información del Sobre No.1?

Tenga en cuenta que una vez seleccionada la opción "CONFIRMAR SOBRE No. 1", toda la información no podrá ser modificada y se considerará lista para iniciar el proceso de verificación y evaluación por parte de la UPME.

Acepto los términos

CONFIRMAR SOBRE NO. 1



Al hacer clic se enviará la información del Sobre No.1 a la UPME.

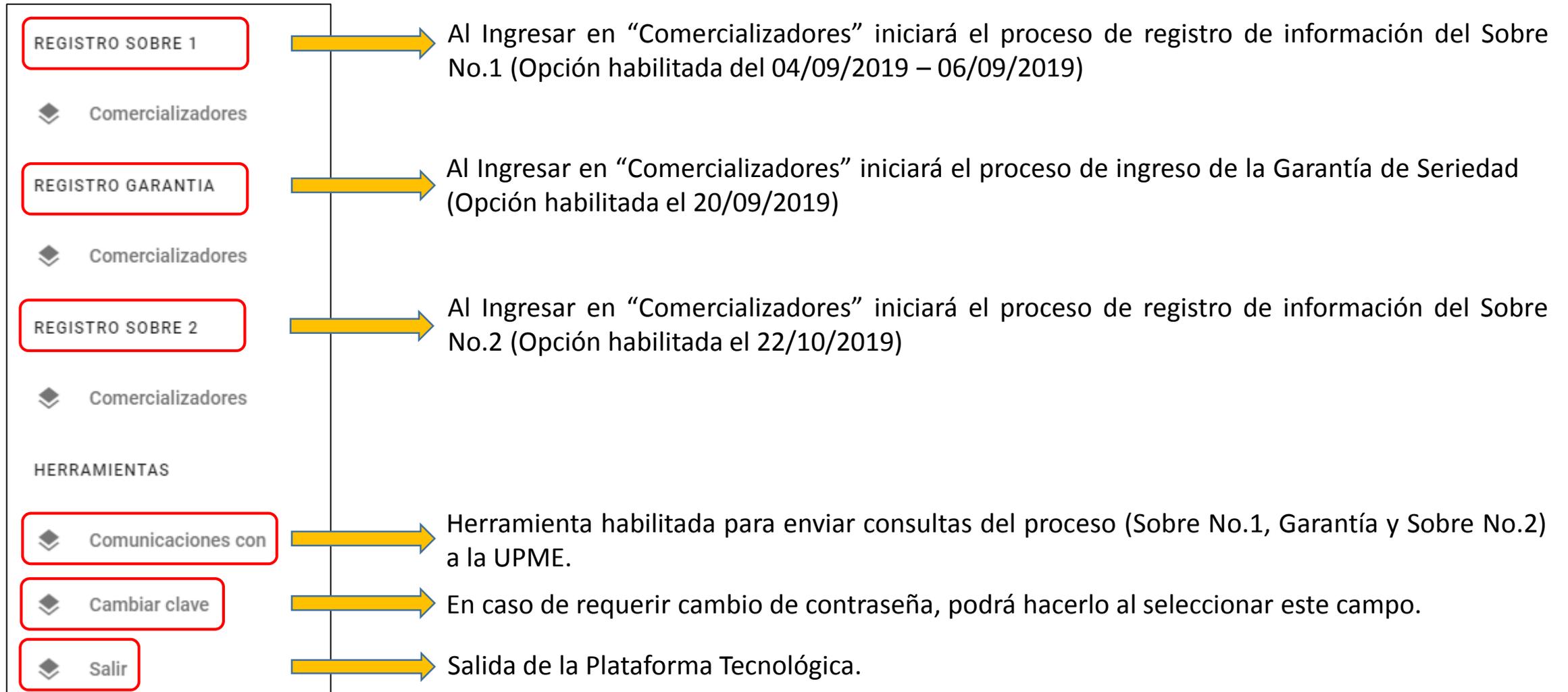
Nota: Se enviará correo notificando el envío de información.

Finalizado el proceso, el oferente no podrá realizar cambios en la información registrada. El sobre No.1 quedará en proceso de verificación y evaluación por parte de la UPME.

04 REGISTRO DE INFORMACIÓN - COMERCIALIZADORES

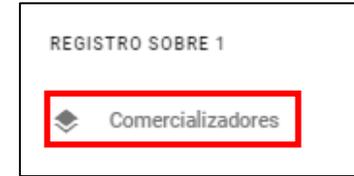
INFORMACIÓN GENERAL

En la Barra Izquierda encontrará el Menú de Opciones. Las opciones se irán habilitando de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma.



INFORMACIÓN GENERAL

Ir a REGISTRO SOBRE 1 y seleccionar “Comercializadores”



Al ingresar, encontrará el estado de su solicitud como “Oferta Creada”, la información general registrada por la UPME, y los siguientes campos:

REGISTRO DEL SOBRE 1 - REGISTRAR INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN



Al ingresar, deberá completar los datos básicos como Comercializador.

REQUISITOS LEGALES



Al ingresar, deberá adjuntar los documentos legales solicitados.

REQUISITOS FINANCIEROS



Al ingresar, deberá adjuntar los documentos financieros solicitados y relacionar la cantidad máxima de energía disponible a comprar.

VER REQUISITOS



Al ingresar, visualizará la información registrada tanto en requisitos legales como en requisitos financieros.

CONFIRMAR SOBRE 1



Campo para enviar la información del Sobre No.1.

REGISTRAR INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN

Al ingresar, deberá completar la información básica (lo que se encuentra en rojo).

Registro del sobre 1 - Modificar información de identificación

Tipo de participante: COMERCIALIZADOR

Razón social: _____

NIT: _____

Dígito de verificación: _____

Dirección en la República de Colombia

Domicilio social: _____

Departamento: _____

Municipio/Ciudad: _____

Datos del representante legal

Nombre: _____

Correo electrónico: _____

Tipo de identificación: _____

Numero de identificación: _____

Teléfono fijo: _____

Teléfono celular: _____

MODIFICAR INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN → Finalizado el ingreso de datos, hacer clic en este campo para guardar la información.

Nota: Algunos campos que ya se encuentran diligenciados fueron registrados por la UPME. En caso de requerir modificación deberá solicitar el cambio a través de carta debidamente firmada y radicarla en la Ventanilla Única de la entidad.

REQUISITOS LEGALES

Al ingresar, deberá adjuntar la documentación solicitada en cada uno de los campos relacionados.

Requisitos legales del comercializador

Requisito

Carta de Presentación (Formulario No.2 – Anexo No.3 de Pliegos)

Existencia y representación legal del participante y su domicilio

Autorizaciones de órganos competentes

REGISTAR REQUISITOS LEGALES

- Carta de presentación de documentos de precalificación del SOBRE No. 1 (incluye declaraciones). Formulario No. 2. (Literal **b** del Numeral 7.2, modificado por el Numeral 6 de la Adenda No.1).
- Documentos que acreditan la existencia y representación legal (Literales **c** y **d** del Numeral 7.2, modificado por el Numeral 6 de la Adenda No.1).
- Copia de las autorizaciones de los órganos competentes (Literal **e** del Numeral 7.2, modificado por el Numeral 6 de la Adenda No.1).

REQUISITOS LEGALES

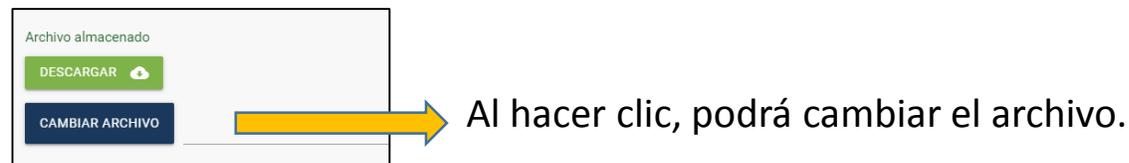
Al ingresar, deberá adjuntar la documentación solicitada en cada uno de los campos relacionados.

Requisito	Archivo / Valor
Carta de Presentación (Formulario No.2 – Anexo No.3 de Pliegos)	ADJUNTAR ARCHIVO
Existencia y representación legal del participante y su domicilio	ADJUNTAR ARCHIVO
Autorizaciones de órganos competentes	ADJUNTAR ARCHIVO

REGISTRAR REQUISITOS LEGALES → Finalizado el ingreso de documentos, hacer clic en este campo para guardar la información.

Nota: Únicamente se podrá adjuntar por campo un archivo en PDF.

En caso de querer modificar los archivos adjuntos, podrá hacerlo ingresando nuevamente a “Requisitos Legales”, se abrirá la ventana con la siguiente visualización:



REQUISITOS FINANCIEROS

Al ingresar, deberá relacionar la información y adjuntar la documentación solicitada en cada uno de los campos relacionados.

Requisitos financieros del comercializador

Requisito

Certificación

Estados financieros

Cantidad máxima de energía a comprar [MWh-día]

REGISTAR REQUISITOS FINANCIEROS

Certificación del capital suscrito y la composición accionaria del participante, firmada por el revisor fiscal o en caso de no contar con este deberá ser firmada por el Representante Legal.

Estados financieros con sus notas, con corte al 31 de diciembre de 2018, auditados por el revisor fiscal

Valor requerido para el cálculo de la Garantía de Seriedad según lo establecido en el Numeral 8 de la Adenda No.1

REQUISITOS FINANCIEROS

Al ingresar, deberá relacionar la información y adjuntar la documentación solicitada en cada uno de los campos relacionados.

Requisito	Archivo / Valor
Certificación	<input type="button" value="ADJUNTAR ARCHIVO"/>
Estados financieros	<input type="button" value="ADJUNTAR ARCHIVO"/>
Cantidad máxima de energía a comprar [MWh-día]	<input type="text" value="0"/>

→ Finalizado el ingreso de documentos, hacer clic en este campo para guardar la información.

Nota: Para la cantidad máxima de energía a comprar en [kWh-día], tener en cuenta que no podrá superar la demanda comercial promedio diaria relacionada en el Anexo No.1 de la Adenda No.1. No aplica para los compradores cuya demanda comercial promedio diaria no regulada supere el 30% de su demanda comercial promedio diaria

VER REQUISITOS

Al ingresar, visualizará toda la información ingresada en los requisitos. Lo anterior para que el oferente verifique que todos los campos se encuentran debidamente registrados.

Requisitos legales	
Requisito	Archivo / Valor
Carta de Presentación (Formulario No.2 – Anexo No.3 de Pliegos)	Archivo almacenado DESCARGAR 
Existencia y representación legal del participante y su domicilio	Archivo almacenado DESCARGAR 
Autorizaciones de órganos competentes	Archivo almacenado DESCARGAR 
Requisitos financieros	
Requisito	Archivo / Valor
Certificación	Archivo almacenado DESCARGAR 
Estados financieros	Archivo almacenado DESCARGAR 
Cantidad máxima de energía a comprar [MWh-día]	10000
REGRESAR 	Finalizada la revisión, podrá regresar a la página principal.

CONFIRMAR SOBRE No.1

Una vez registrada y verificada la información, se deberá confirmar, aceptar los términos y así enviar a la UPME.

Confirmación del sobre 1

¿Está seguro que desea confirmar la información del Sobre No.1?

Tenga en cuenta que una vez seleccionada la opción "CONFIRMAR SOBRE No. 1", toda la información no podrá ser modificada y se considerará lista para iniciar el proceso de verificación y evaluación por parte de la UPME.

Acepto los términos

CONFIRMAR SOBRE NO. 1



Al hacer clic se enviará la información del Sobre No.1 a la UPME.

Nota: Se enviará correo notificando el envío de información.

Finalizado el proceso, el oferente no podrá realizar cambios en la información registrada. El sobre No.1 quedará en proceso de verificación y evaluación por parte de la UPME.

Gracias



@upmeoficial



Upme (Oficial)



www.upme.gov.co